



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 02 de ENERO de 2020.-

DECRETO N° 01 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

KATHERINE SANCHEZ PAZ	DE FECHA	31.12.2019
JOSUE GAVILAN BETANCOURT	DE FECHA	02.01.2020
LUIS SOLAR JANCINAS	DE FECHA	02.01.2020
YOHANNA ZAMBRANO ESCOBAR	DE FECHA	02.01.2020
RUBEN ALARCON LOPEZ	DE FECHA	02.01.2020

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
KATHERINE SANCHEZ PAZ	18° EMR	17	02.01.2020	03.01.2020	08:30	16:30	06.01.2020
JOSUE GAVILAN BETANCOURT	17° EMR	52	03.01.2020	10.01.2020	08:30	16:30	13.01.2020
LUIS SOLAR JANCINAS	17° EMR	03	03.01.2020	03.01.2020	13:30	16:30	06.01.2020
YOHANNA ZAMBRANO ESCOBAR	18° EMR	04	03.01.2020	03.01.2020	12:30	16:30	06.01.2020
RUBEN ALARCON LOPEZ	12° EMR	17	02.01.2020	03.01.2020	08:30	16:30	06.01.2020

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/imp.
Distribución:
- Funcionario
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Siaper
Oficina Transparencia